JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



ACTA Nº 20

COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS

SUMARIO

- 1. Asistencia.
- 2. Elección de la Mesa
- 3. Fijación día y hora de reuniones ordinarias
- 4. Consideración y aprobación Acta Nº 19, de fecha 11 de julio de 2023.
- 5. Expediente Interno Nº 026/23, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL JUAN F. EUSTATHIOU y SUPLENTE DE EDIL ABEL RITZEL, remiten anteproyecto de resolución sugiriendo la Declaratoria de Interés Comercial., Cultural y turístico a AFERTA (Asociación de Feriantes de Tacuarembó), y la Feria Dominical de la Avda. Oribe".
- 6. Expediente Interno Nº 038/23 caratulado "EDILES Y SUPLENTES DE EDILES, Listas 903, 71404, 430 y 503 del Partido Nacional, solicitan el desarchivo del Exp. Int. 30/15, caratulado "Suplente de Edil Mtro. Pablo Giorello; presenta anteproyecto de decreto solicitando se designe con el nombre de Dr. Hugo López Shannon 'Yuyo López' a la Ruta Nº 59 de nuestro departamento".
- 7. Expediente Interno Nº 053/23 caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES Mtras. ALICIA CHIAPPARA y LIDIA FERRERIA, y SUPLENTE DE EDIL ANDRÉS PORCILE, solicitan se designe una calle de nuestra ciudad con el nombre de CARLOS JULIO PEREYRA".

<u>-1-</u>

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veinticinco de julio del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Hubaré ALIANO, Mtra. Alicia CHIAPPARA, Felipe BRUNO, Juan EUSTATHIOU, Jorge MANEIRO y Prof. Tabaré AMARAL.

Total: seis (6) Ediles.

Asisten además, los suplentes de Edil Mtro. César PEREZ (por su titular Mtra. Greysi ARAUJO), Andrés PORCILE (por la titular Mtra. Lidia FERREIRA), y Carlos DOS SANTOS (por su titular Francisco BARRIOS).

Total: tres (3) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alterna el suplente de Edil, Enzo Sosa.





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes de Comisión.

Por unanimidad de nueve (9 presentes, se elige Presidente en carácter ad-hoc, al suplente de Edil Andrés Porcile y actúa en Secretaría, el titular del cargo, Edil Juan Eustathiou, asistidos por la funcionaria administrativa Zully Formoso.

<u>-2-</u>

Iniciando el acto, el Edil Juan EUSTATHIOU propone para ocupar la presidencia y secretaría, a los Ediles Felipe BRUNO y Mtra. Alicia CHIAPPARA, propuesta que es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

De esta manera queda conformada la mesa para el período 2023 – 2024 siendo los Ediles Felipe Bruno (Presidente) y Mtra. Alicia Chiappara (Secretaria).

<u>-3-</u>

Seguidamente el Edil Felipe Bruno mociona mantener día y hora de la reunión, se pasa a votar. Unanimidad de nueve (9) presentes. En consecuencia, las sesiones ordinarias de Comisión, se realizarán los días martes, a partir de las 19 y 30 horas.

-4-

A continuación se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes, el ACTA Nº 19, de reunión de fecha once de julio del año dos mil veintitrés, documento que no merece observaciones.

<u>-5-</u>

Seguidamente, se da tratamiento al Expediente Interno Nº 026/23, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL JUAN F. EUSTATHIOU y SUPLENTE DE EDIL ABEL RITZEL, remiten anteproyecto de resolución sugiriendo la Declaratoria de Interés Comercial., Cultural y Turístico, de AFERTA (Asociación de Feriantes de Tacuarembó), y la Feria Dominical de la Avda. Oribe".

Por secretaría administrativa, se comunica que aún no se ha recibido contestación sobre el Expediente enviado a la Intendencia Departamental, para informe de la Dirección correspondiente y que los plazos establecidos en el Art. 92º del reglamento interno, se cumplieron.

Por unanimidad de nueve (9) presentes y amparados en el Artículo 99 del Reglamento Interno, se vota que el tema pase a ARCHIVO.

-6-

A continuación, se pasa a considerar el Expediente Interno Nº 038/23, caratulado "EDILES Y SUPLENTES DE EDILES, Listas 903, 71404, 430 y 503 del Partido Nacional, solicitan el desarchivo del Exp. Int. 30/15, caratulado "Suplente de Edil Mtro. Pablo Giorello; presenta anteproyecto de decreto solicitando se designe con el nombre de Dr. Hugo López Shannon 'Yuyo López', a la Ruta Nº 59 de nuestro departamento".





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



Se pone a consideración y el Edil Hubaré Aliano mociona que se pase a archivo y en caso de llegar respuesta del Ejecutivo Departamental, se solicita el desarchivo.

Por su parte el Edil Jorge Maneiro solicita se le informe si el Dr. Hugo López Shannon 'Yuyo López' que se está hablando, es el mismo que formó parte de la Junta de Vecinos.

A continuación se pone a consideración la moción presentada por el Edil Hubaré Aliano. Se pasa a votar, unanimidad de nueve (9) presentes. Pasa a ARCHIVO.

-7-

Seguidamente se considera agregar en el orden del día el Expediente Interno Nº 053/23 caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES Mtras. ALICIA CHIAPPARA y LIDIA FERREIRA, y SUPLENTE DE EDIL ANDRÉS PORCILE, solicitan se designe una calle de nuestra ciudad con el nombre de CARLOS JULIO PEREYRA".

Se pasa a votar la inclusión en el orden del día; unanimidad de nueve (9) presentes.

Se dialoga sobre el tema y el Edil Juan Eustathiou mociona mantener el mismo en carpeta y llevarlo consulta con la Bancada.

Se pasa a votar la moción: unanimidad de nueve (9) presentes. Queda en CARPETA.

Agotado el orden del día, siendo la hora 19:50', el Presidente da por finalizada la sesión.

Mtra. Alicia CHIAPPARA
Secretaria

Felipe BRUNO

Presidente

DGS/zmfs



